



DECRETO ALCALDICIO N° 1196 /

LO QUE INDICA

REQUÍNOA, 25 ABR 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La Solicitud de compra de fecha 11.04.2024, de encargada de Laboratorio a jefe de Departamento, donde solicita la adquisición de 100 cajas de tiras reactivas para equipos Accu-Chek (50 tiras por frasco). Por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO

AUTORIZASE, COMPRA ÁGIL 3663-63-COT24 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de tiras reactivas para equipos Accu-Chek (50 tiras por frasco), por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

AUTORIZASE emitir orden de compra 3663-155-AG24 al siguiente proveedor como a continuación se detalla, y fue elegido por especificaciones técnicas de las tiras reactivas.

FARMACIA CARIBEAN SPA
RUT 76.830.090-9

MONTO TOTAL \$803.488 IVA INC.

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/GVB/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE